



**ACTA NO. 022**  
**18 DE JUNIO DE 2018**

**VIGESIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VER.**

En la Villa de Yecuatla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con treinta minutos del día 18 de junio del año dos mil dieciocho, estando reunidos los ediles en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, los C.C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Profesora Perla Dinora Cruz Hernández y Licenciado José Amancio Gómez Martínez, Presidente Municipal Constitucional, Sindica Única y Regidor Único, respectivamente, asistidos por el C. Lic. Leonel García Miranda, Secretario del Honorable Ayuntamiento, con quien actúa y da fe, decidieron celebrar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 17, 18, 28, 29, 30, 36 fracción II y III, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz y 479 Bis, 479 Ter, 479 Cuarter, fracción II y III del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y acta No 014 Extraordinaria de fecha dieciséis de Mayo de 2018, bajo el siguiente: -----



**ORDEN DEL DIA:**

- 1.-Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.-Propuesta, autorización, discusión y aprobación, en su caso, para expedir el acuerdo de adjudicación del bien inmueble (solar) a favor del Municipio de Yecuatla, que se ubica a un costado de la carretera Yecuatla – Cristóbal Hidalgo, en la Colonia Manuel Zorrilla Rivera de esta Cabecera Municipal, mismo que tiene una superficie de 8796.82 M2.
- 4.- Asuntos Generales.

**REGIDURÍA**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.  
2018-2021

Para desahogar el primer punto del orden del día, el C. Lic. Leonel García Miranda, Secretario del Honorable Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y certificando la presencia de los tres ediles hace la declaración de que existe quórum legal, para la validez de los acuerdos tomados-----

Continuando con el segundo punto del orden referido, el C. Lic. Leonel García Miranda, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, da lectura al proyecto del orden del día, en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a consideración de los ediles, quienes lo aprobaron por unanimidad. -----

Para cumplir con el tercer punto del orden multicitado, el C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal Constitucional, haciendo uso de la voz explica a los ediles, que toda vez que a la fecha ya contamos con el oficio número 15/2018 de fecha 29 de mayo del año en curso, del Director de Catastro Municipal, que hace constar y certifica que es un bien de dominio privado y que se ha utilizado desde hace más de 50 años como Campo Deportivo, actividad que se seguirá desarrollando en ese predio ubicado a un costado de la carretera Yecuatla- Cristóbal Hidalgo, en la Colonia Manuel Zorrilla Rivera,

**PRESIDENCIA**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.  
2018-2021

**SECRETARÍA**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER  
2018-2021



mismo que tiene una superficie de 8796.82 M2 (ocho mil setecientos noventa y seis metros y ochenta y dos decímetros cuadrados), y la constancia y certificación del Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de Misantla, Ver., de fecha 29 de Mayo del 2018 y que declara a favor del Municipio de Yecuatla, Veracruz., no se encontró como propietario del bien que nos ocupa, y por lo tanto, solicito con fundamento en la fracción II y III del Artículo 479 Cuarter del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se redacte el acuerdo de adjudicación de dicho bien inmueble y se hagan las notificaciones correspondientes.-----

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta hecha al cabildo por el C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal Constitucional, solicitando a la Dirección Jurídica redacte por separado el documento denominado acuerdo de adjudicación de bienes inmuebles, mismo que formara parte de esta acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Atendiendo al cuarto punto de asuntos generales del orden citado, el ciudadano Licenciado Leonel Garcia Miranda, pregunta a los ediles si hay algún otro asunto que discutir y ante la negativa de los ediles, declara que se procede a clausurar la misma.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Ingeniero Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal, da por terminada la presente Sesión Extraordinaria, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron. -----

Presidente Municipal



C. Fidencio Romero Ortega

**PRESIDENCIA**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.  
2018-2021

Síndica Única

C. Perla Dinora Cruz Hernández

Regidor Único

C. José Amancio Gómez Martínez



**REGIDURÍA**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.  
2018-2021

Secretario del H. Ayuntamiento

C. Leonel Garcia Miranda



**SECRETARÍA**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.